

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de enero dos mil veintitrés (2023), pasa al despacho del señor Juez el proceso **ORDINARIO No. 110013105032-2017-00557-00**, informando que obra solicitud de entrega de título judicial. Sírvasse Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S

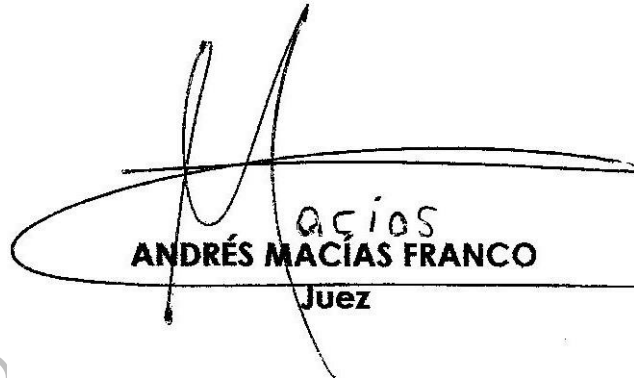
JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

1. **NO ACCEDER** a la solicitud de entrega de depósitos judiciales a favor del demandante, visible en archivo 07 del plenario virtual, como quiera que revisada la plataforma del Banco Agrario de Colombia no reposa título judicial constituido a su favor, dentro del proceso de la referencia.
2. **REGRESEN** las presentes diligencias al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez